De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la normativa establecida por el Consejo de Armonización Contable, a continuación se presenta la información a cerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio del presupuesto de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial se sustentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la CONAC. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos vigentes emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo circulante

Efectivo y equivalentes

El concepto de efectivo y equivalentes está conformado por los fondos revolventes asignados para los gastos menores de las oficinas que conforman este Organismo; y a los saldos en las cuentas bancarias integrados de la siguiente manera:

Institución Financiera	Cuenta	Importe (\$)
HSBC México S.A Institución de Banca Múltiple	04011214095	\$ 111,466.05
HSBC México S.A Institución de Banca Múltiple	04011214087	\$ 434,257.76
HSBC México S.A Institución de Banca Múltiple	04035698885	\$ 39,488.78
TOTAL		\$ 585,212.59

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Deudores diversos por cobrar a corto plazo; corresponden a los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar, fondos fijos de caja. Su saldo al 30 de Septiembre de 2016 es de \$ 129,741.00

Activo no circulante

Bienes muebles

En el periodo se reporto un aumento de \$ 0.00

PASIVO

Pasivo circulante

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Representa cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de base y honorarios, así como contribuciones diversas a cargo de este Organismo, su saldo 30 de Septiembre de 2016 es de \$ 1,502,777.00

Pasivo no circulante

Documentos por pagar a largo plazo, corresponde al fondo de ahorro y bono por termino de gestión de la Presidencia de este Organismo, el saldo al período es de \$ 306,917.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de gestión

Aprovechamientos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, en el periodo que se informa se recibieron ingresos por \$ 70,626.00

Ingresos por ventas de bienes y servicios, comprende el importe de los ingresos por cobro de inscripciones, colegiaturas y derechos por impartición de estudios de posgrado, en el periodo que se informa se recibieron ingresos por \$583,805.00

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias internas y asignaciones al sector público, corresponden a los recursos recibidos de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, conforme a la programación y calendarización de recursos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, su saldo al 30 de Septiembre de 2016 es de \$ 18,138,517.00

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento

Servicios personales, representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales, en el periodo se registraron \$ 14,047,366.00

Materiales y suministros, comprende el registro del consumo de bienes requeridos para el desempeño del Organismo, entre otros: materiales y útiles de oficina, productos de limpieza y aseo, materiales para el mantenimiento de muebles e inmuebles, refacciones y accesorios menores, productos alimenticios, material didáctico, consumibles para el equipo de cómputo e impresoras, durante el periodo se registraron consumos por \$856,199.00

Servicios generales, las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, correos, telégrafos y mensajería, viáticos y pasajes del personal, primas de seguros, servicios profesionales por los conceptos de asesoría, consultorías, capacitación, servicios de informática y estudios e investigaciones; gastos de publicación y difusión, el impuesto sobre nóminas y el impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte; el importe ejercido durante el periodo es de \$ 2,748,118.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, comprende las erogaciones por concepto de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, en el período se ejercieron \$ 22,604.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda pública/patrimonio contribuido

Patrimonio, este rubro se compone esencialmente de los activos fijos netos, incrementados por los montos erogados en gastos de inversión de ejercicios anteriores y del año en curso.

Resultado del Ejercicio, el monto de \$ 1,119,105.00 representa la diferencia entre los ingresos recibidos para el ejercicio del presupuesto 2016, menos el rubro de gastos de funcionamiento y operación (depreciaciones aplicadas) durante el periodo.

Resultado de Ejercicios Anteriores, representa el gasto de inversión acumulado de años anteriores, que constituye el patrimonio del Organismo, su saldo al cierre del periodo es de \$ 338,179.00

El saldo neto de la Hacienda Pública al 30 de Septiembre de 2016 es de \$ 2,538,561.00 que representa el patrimonio generado por los ejercicios anteriores y el período en curso.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2016	2015
Efectivo en bancos - Tesorería	\$600,481.00	\$ 0.00
Efectivo en bancos – Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos de afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$129,741.00	\$102,399.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$730,222.00	\$102,399.00

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2016	2015
Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 1,119,105.00	-\$ 1,081,277.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-\$ 3,219,942.00	-\$ 3,219,942.00
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

(pesos)

Ente Público:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 18,793,393.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	0	, , , , ,
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 18,793,393.00

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2016

(pesos)

Ente Público:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$17,701,818.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	1
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	1
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	1
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	1
Activos intangibles	0	1
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda publica	0	1
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	1
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	1
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	1
Disminución de inventarios	0	1
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	1
Otros Gastos	0	1
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	1
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$17,701,818.00

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Presupuestarias

Ley de Ingresos

Ley de ingresos estimada	\$ 26,180,879.00	
Ley de ingresos por ejecutar	-\$ 7,387,486.00	
Ley de ingresos recaudada	\$ 18,793,393.0	

Presupuesto de egresos

Presupuesto de egresos aprobado	\$ 26,180,879.00
Presupuesto de egresos por ejercer	-\$ 1,292,980.32
Presupuesto de egresos modificado	\$ 654,430.64
Presupuesto de egresos comprometido	\$ 25,542,329.32
Presupuesto de egresos pagado	\$ 17,387,624.15

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, se constituyo el 12 de Noviembre de 1990, mediante el decreto publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Campeche el día 14 de noviembre de 1990, como un organismo desconcentrado de la Secretaria de Gobierno. El 31 de diciembre de 1992, mediante el decreto No. 66 se crea la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, lo que la convierte en un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Mediante decreto No. 279 con fecha 27 de abril de 2000 y publicado el 28 de abril del mismo año, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, se convierte en un Organismo con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Comisión de Derechos Humanos tiene como objetivo esencial la protección, promoción, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

Mediante el acta de la sesión del Consejo Consultivo del 14 de diciembre de 2005, se acordó la creación del Instituto de Estudios en Derechos Humanos.

Régimen Jurídico

Este Organismo se rige por la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Información Financiera

Este Organismo tiene como política preparar su información financiera sobre la base de efectivo cobrado y devengado, reconociendo los ingresos cuando se cobran y los gastos cuando se devengan.

Ingresos por transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas

Se consideran como ingresos las asignaciones recibidas de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, conforme al presupuesto autorizado para el ejercicio 2016.

Ingresos por venta de bienes y servicios

Son considerados los ingresos por concepto de cobro de Inscripciones, colegiaturas y derechos escolares por el otorgamiento de estudios de posgrado.

Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Depreciación y amortización

Los informes financieros correspondientes, dan cumplimiento a las disposiciones del Consejo de Armonización Contable, reconociendo el cálculo de las depreciaciones de los bienes muebles de este Organismo, de conformidad las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales) y las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

"Bajo la protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtra. Ana Patricia Lara Guerrero

Presidenta

Mtro. Javier Armando Huicab Poot

Secretario Ejecutivo